

Comisión Regional de Uso de Borde Costero aprueba concesiones marítimas para proyectos de hidrógeno verde y rechaza Ecmpto

Con la mayoría de los integrantes ya ubicados en el salón Néida Panicucci y la conexión de otros tres vía telemática, la Comisión Regional de Uso de Borde Costero (Crubc) tuvo una nueva sesión ordinaria este jueves. En tabla constaba la aprobación del acta de la sesión anterior, la cuenta de correspondencia y la votación para tres solicitudes de concesión marítima mayor para proyectos de hidrógeno verde, además de la solicitud de Espacio Costero Marino de Pueblo Originario (Ecmpto) presentada por la comunidad kawésqar As Wal La lep.

Los primeros dos puntos de la tabla fueron aprobados de manera unánime y rápidamente, para luego pasar a las votaciones por los proyectos de hidrógeno. Para aprobarlos se necesitaba un mínimo de dos tercios de los presentes, que fueron 35 en esta primera instancia, dado que en votaciones posteriores se sumaron dos integrantes más de la Comisión. Los votos para los proyectos fueron a mano alzada y no debían justificar su posición.

El primero en tabla fue el de la empresa Teg Chile, para una solicitud localizada en bahía Gente Grande en la comuna de Primavera, Tierra del Fuego. Fue aprobado por mayoría simple con 33 votos a favor, una abstención y un voto en contra. Siguió los dos proyectos de la empresa Asoe Chile Once Spa, para sus proyectos en la comuna de San Gregorio, provincia de Magallanes. El terminal portuario se aprobó con 34 votos a favor y uno en contra, mientras que para la concesión que busca instalar una desaladora el resultado fue similar, con 35 votos a favor y uno en contra.

La constante para los tres pro-

34
 votos a favor y uno en contra, obtuvo la concesión marítima para un terminal portuario en San Gregorio

yectos fue la oposición de la alcaldesa de Puerto Natales, Antonieta Oyarzo, único voto en contra de estas concesiones. En tanto, cabe señalar que los alcaldes de los dos municipios donde estarán ubicados los proyectos, San Gregorio y Primavera, no asistieron a la sesión.

El proceso para estas primeras votaciones no tomó más de 30 minutos y la que vino a continuación, referida a la concesión solicitada por la comunidad kawésqar se dilató por más de 1 hora y media, principalmente por el requerimiento legal de fundamentar el voto en contra. De este modo, se escucharon 36 argumentaciones en contra de la solicitud y se registró sólo un voto a favor: el director regional de Obras Portuarias, Jorge Valdebenito Zambrano.

Ecmpto Península Muñoz Gamero

El primer voto de la mesa y argumentación en contra de la solicitud del Espacio Costero Marino de Pueblo Originario (Ecmpto) Península Muñoz Gamero, cuya tramitación para llegar hasta la Crubc tomó más de 7 años, fue de parte del delegado presidencial regional, José Ruiz Pivocevic, mientras que el cierre quedó en manos del gobernador regional y presidente de la comisión, Jorge Flies Añón.

Los argumentos utilizados por



Por casi dos horas se extendió la última sesión de la Comisión Regional de Uso de Borde Costero, presidida por el gobernador Jorge Flies.

todos los votos negativos fueron similares y en línea con lo que se ha informado previamente: superposición con Reserva Nacional Kawésqar, superposición con Areas Apropriadadas para el Ejercicio de la Acuicultura (A.A.A.), interacción con rutas de navegación y proyectos de desarrollo, observaciones de otras comunidades indígenas al

proceso de consulta de Conadi, extensión del proceso de tramitación y poca participación ciudadana.

Entre la correspondencia que llegó a la comisión se tomaron en cuenta antecedentes ingresados el mismo día de la votación, como misivas de las comunidades kawésqar Gabriel & Valdez y de la comunidad Añón Sin Salida. En

tanto, la primera carta recibida fue un análisis de antecedentes entregado por la Asociación de Salmonicultores de Magallanes con fecha 22 de julio. Los argumentos planteados por el gremio acuícola fueron de la misma línea que los presentados por el gobierno y todos los demás representantes de la mesa./LPA

Unico voto negativo para las concesiones marítimas de proyectos de hidrógeno fue el de Antonieta Oyarzo

A diferencia de la votación para la solicitud de Espacio Costero Marino de Pueblo Originario (Ecmpto), la postura negativa para las concesiones marítimas de proyectos de hidrógeno no tenían que ser argumentados. Llamó la atención que la única mano sin alzar fuera de la alcaldesa de Puerto Natales, Antonieta Oyarzo, quien tuvo que ratificar su negativa para evitar algún mal entendido. Y mantuvo su postura firme en las tres instancias para proyectos de hidrógeno.

Posterior a la sesión de la Comisión de Uso de Borde Costero



La alcaldesa de Natales, Antonieta Oyarzo fue la única que no levantó la mano para aprobar las concesiones de hidrógeno.